

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 04/05/2020 16:55:05

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: SOLETO MUÑOZ, HELENA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Grado en Derecho

- Derecho penal, Parte General y Parte Especial.

OBJETIVOS

Que los estudiantes logren la capacidad suficiente para comprender los elementos constitutivos de este tipo de delincuencia.

Que los estudiantes detecten los principales problemas que encontrarán con independencia del tipo de delito, las estrategias de investigación más apropiadas en cada caso, y conozcan y manejen los medios técnicos con los que resolver casos complejos.

Que los estudiantes sepan asumir diferentes roles procesales, acusación o defensa, y defender con solidez sus argumentos en ambos casos.

Que los estudiantes adquieran la adecuada formación y conocimientos para el desarrollo de profesiones vinculadas con el ejercicio de la práctica jurídico-penal en esta materia.

Que los estudiantes sepan identificar y solucionar con soltura los problemas particulares de los diversos tipos penales merced a una sólida formación metodológica.

Que los estudiantes desarrollen la habilidad necesaria para prestar asistencia a detenidos e imputados que requieran de un abogado.

Podrán formular conclusiones coherentes con una investigación criminal y resolver los problemas de probática que surjan a lo largo del proceso penal relacionado con la violencia de Género

Sabrán comunicar de manera clara y sintética las hipótesis que pueden formularse en el escenario de este tipo de crímenes, en una investigación, la metodología y las implicaciones prácticas de la investigación policial y, en su caso judicial o del Ministerio Fiscal.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

El módulo correspondiente a la Protección Penal y Procesal de la Mujer es un módulo optativo, cuyo objetivo primordial es que el alumno adquiera conocimientos en Derecho penal y Procesal de Género tanto nacional como comparado, y se aproxime asimismo al análisis constitucional de los problemas que presenta la violencia doméstica y de género. Debe acercarse a la magnitud del fenómeno, como realidad objetiva, estudiando todo el entramado social que mantiene esta violencia, así como las medidas adoptadas desde diversos ámbitos para erradicarla. Debe prestar especial atención a la política criminal europea e hispanoamericana puesta en marcha para responder a estas conductas y los resultados obtenidos al respecto, el efecto de las penas y las posibles vías para solucionar el fenómeno, haciendo hincapié en la necesidad de la imposición de medidas cautelares durante el transcurso del proceso y de que las penas, si resulta condenado, no se constriñan a las tradicionales privativas de libertad, sino a las accesorias privativas de derechos. Análisis de medidas globales más complejas dirigidas a descubrir la raíz del problema, cuya solución pasa ante todo por medidas educacionales y de concienciación.

El módulo de Protección Penal y Procesal de la Mujer se compone de los siguientes apartados:

- I. Introducción: Situación general del problema de la violencia de género en Europa y Latinoamérica. Repercusión social. Datos y cifras. Políticas institucionales para la erradicación de la violencia contra la mujer. Información, detección y planes de actuación.
- II. Presupuestos constitucionales para el análisis de la legislación penal. Pronunciamientos del Tribunal Constitucional en la materia sobre los posibles Derechos fundamentales afectados: principio de igualdad, derecho a la intimidad, derecho a la libertad, principio de proporcionalidad, principio de tipicidad, principio de culpabilidad, principio de presunción de inocencia.
- III. Instrumentos Jurídicos Internacionales: 1. Naciones Unidas. 2. Comisión Interamericana de Mujeres. 3. Unión Europea.
- IV. Tratamiento jurídico-penal en España
1. Introducción. Concepto y aspectos generales de la Violencia de Género. Manifestaciones. Evolución legislativa y jurisprudencial hasta la LO 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. De los delitos de violencia doméstica a los delitos de violencia de género: incremento punitivo, concepto de habitualidad y ampliación de los ámbitos de aplicación de las conductas típicas.
2. Análisis de los tipos penales específicos
- A. El delito de maltrato ocasional (art. 153 CP). Cuestiones generales. Bien jurídico protegido. Sujetos activo y pasivo. Conducta típica. Agravaciones específicas: en presencia de menores, utilizando armas, que tenga lugar en el domicilio común o en el domicilio de la víctima, que se realice quebrantando una pena de las contempladas en el art. 48 del CP o una medida cautelar o de seguridad de la misma naturaleza. Atenuación específica. Concursos.
- B. El delito de violencia habitual (Art. 173.2 y 3). Cuestiones generales. Bien jurídico protegido. Sujetos activo y pasivo. Conducta típica. El concepto de habitualidad. La regla concursal. Agravaciones específicas.
- C. Lesiones del art. 148.4º y 5º.
- D. Amenazas del art. 171, 4º, 5º y 6º.
- E. Coacciones del art. 172.2 y art. 620.2º último párrafo.
- F. Referencia a la circunstancia mixta de parentesco (art. 23).
3. Penas. Penas accesorias (arts. 39, 48, 57). Medidas cautelares (art. 544 ter LECRim). Medidas de seguridad (art. 105. 1 g). Quebrantamiento de penas y medidas cautelares. Control de cumplimiento de la orden de alejamiento: especial referencia a los dispositivos electrónicos en auxilio de las víctimas.
4. Suspensión (art. 83.1 CP), sustitución (88.1,3), libertad condicional (93 CP y 64 LO 1/2004).
- V. Derecho comparado. 1. Códigos penales europeos: A) Alemania B) Austria C) Francia E) Italia. 2. Referencia a los ordenamientos latinoamericanos.
- VI. Otras manifestaciones de la violencia de género.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Exposición del material teórico, seminarios con conferenciantes/expertos invitados, y análisis de casos prácticos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	100
Peso porcentual del resto de la evaluación:	0

CONVOCATORIA ORDINARIA

El sistema de calificación del presente módulo está basado en una prueba final al término del módulo que tendrá un valor de el 100% de la asignatura

La asistencia a las clases y actividades que componen el módulo es obligatoria.

La ausencia injustificada del alumno superior a un 10% de las sesiones de cada una de las materias (Investigación o prueba) puede llevar aparejada la no calificación en dicha materia y la necesidad de cursar de nuevo la materia concreta y, en el caso de superar el 20% de las sesiones del módulo, la necesidad de repetir íntegramente el módulo.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria el examen consistirá en un caso.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ramón Ribas, Eduardo La protección frente a la violencia de género : tutela penal y procesal , Dykinson, 2010

- Fernández Carballo-Calero, Ricardo Perspectiva penal de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género , La Ley, nº 4, 2005

- García Vitoria, Aurora El cumplimiento del alejamiento e incomunicación del agresor con la víctima. Métodos tecnológicos de control , Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, 8, 2005

- Jiménez Segado, Carmelo El elemento intencional en violencia de género, La Ley penal, revista de Derecho penal, procesal y penitenciario, nº 66, 2009

- Martínez García, Elena La orden de protección europea: la protección de víctimas de violencia de género, Tirant lo blanch, 2016

- OTERO GONZÁLEZ, Pilar Control telemático de penados: análisis jurídico, económico y social, Tirant lo Blanch, 2008

- otero González, Pilar La libertad vigilada aplicada a ¿imputables?, Dykinson, 2015